

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50584 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso de fecha 26/09/18 dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 725/2018-C.

NIG: 0801947120188007492.

Fecha del auto de declaración y conclusión concurso. 26/09/18.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. ZEPOLMAR, S.A., con CIF: A- 08431199, con domicilio en calle Transversal, 10, parcela 21-B Mercabarna, 08040-Barcelona.

Barcelona, 2 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180063065-1